

## **Informe para ADUR - Comisión Programática Presupuestal. 26/07/17 – 7/08/17**

Se informa sobre los puntos más relevantes discutidos en la CPP en las últimas cinco reuniones. Al final se mencionan dos puntos sobre los que ADUR podría comenzar a discutir en los próximos meses.

### **1- Extensiones Horarias para ayudantes y asistentes radicados en el interior**

A comienzos de año, y a propuesta de la ADUR, la CPP resolvió destinar un porcentaje del incremento presupuestal para remuneraciones docentes a un programa de extensiones horarias para ayudantes y asistentes. De este programa se excluyó a los docentes radicados en el interior del país, en el entendido que se estaban generando economías en la CCI que podían ser utilizadas con este fin. Luego de aprobado el planteo general, desde la ADUR se propuso avanzar en la ampliación del programa, contemplando a los docentes radicados en el interior.

De forma simultánea el CDC acordó un conjunto de criterios para el uso de los fondos que en su momento fueron reservados por la CCI para financiar el ingreso a la DT de los cargos PDU y no fueron utilizados. En la resolución del CDC se menciona que estos fondos desafectados “se utilicen para consolidar las estructuras permanentes en el interior del país a través de extensiones horarias, nuevos llamados a aspirantes, y otras iniciativas que tenga la CCI...”.

La propuesta de la ADUR sobre extensiones horarias para docentes radicados en el interior está a consideración del plenario de la CCI, y probablemente se proponga el financiamiento de este componente del programa de EH con los fondos mencionados en el párrafo anterior.

### **2- Ajuste de IPC sobre incrementos 2017 del PT.4 Investigación y Posgrados**

Parte del incremento presupuestal otorgado a la UdelaR en la rendición de cuentas 2016 se originó en fondos de la ANDES que se redistribuyeron. Estos fondos tuvieron como destino las DT, CSIC y CAP. En los últimos meses la ANDES realizó un traspaso de fondos correspondiente a los ajustes de los montos por los incrementos del IPC. La UdelaR no tenía previsto recibir dichos fondos. En la CPP se resolvió mantener el destino de este incremento en el caso de las DT para que el ajuste salarial no desfinanciara el programa, y se planteó que el incremento asociado a CSIC y CAP también fuesen a financiar las DT, ya que se cuenta con varias DT aprobadas sin financiamiento y en el correr del año se prevé aprobar varias más.

Al consultar a la CAP y CSIC sobre la propuesta, la CAP hizo acuerdo mientras la CSIC planteó que el potencial financiamiento de nuevas DT era reducido, y propuso utilizar estos montos (algo menos de siete millones de pesos) para actividades de investigación. Esta última fue la propuesta aprobada en la CPP.

### 3- Propuesta de CCI sobre uso de fondos de diversa naturaleza

Desde la CCI se realizó una propuesta para financiar tres obras edilicias que tienen relativa urgencia, así como la creación de algunos cargos no docentes. Las obras propuestas son: (i) el laboratorio P3 en Salto cuya construcción comenzó y debió interrumpirse porque la empresa encargada entró en concordato, lo que generó sobrecostos por 18 millones de pesos; (ii) un aula en el CURE, debido a la decisión de la Intendencia de retirar el espacio que se brindaba en el Campus de Maldonado; y (iii) un aula en Tacuarembó. El total de los fondos requeridos para estas obras son 56 millones de pesos.

Para financiar estas obras se propusieron distintas fuentes de financiamiento, y en el marco de la discusión varias fueron descartadas. Como mínimo se disponen de economías por 26 millones de pesos que podrían utilizarse con este fin. Adicionalmente los fondos de CSIC mencionados en el punto 2 podrían destinarse al Laboratorio de Salto. Las propuestas no fueron votadas ya que, hasta ahora, no se cuenta con disponibilidad para iniciar ninguna de las obras.

### 4- Salario Vacacional

A propuesta de la ADUR en 2007 se comienzan a utilizar economías para financiar, parcialmente, el salario vacacional de los docentes. En ese momento se resuelve excepcionalmente financiar el salario vacacional correspondiente a cargos cuya remuneración es extra-presupuestal con fondos presupuestales. Esta excepcionalidad se mantuvo hasta el año pasado. En la CPP se resolvió no financiar más con fondos presupuestales el salario vacacional de estas remuneraciones. Esto tiene como consecuencia que los proyectos/convenios deberán tener en cuenta, a la hora de realizar los preventivos, este beneficio social, de la misma forma que se hace con el aguinaldo o con las cargas sociales.

Hay dos temas sobre los que ADUR podría fijar posición o comenzar a discutir. En la CPP sobrevuela el tema del déficit permanente de las DT y el criterio usado para su asignación, el "goteo". El rector mencionó, sin hacer una propuesta formal, que los informes de las comisiones evaluadoras podrían ser acompañados de algún criterio de priorización. Un segundo tema que la pro-rectora de investigación plantea a la ADUR es la preocupación por la discontinuidad de los LLOA. Nos menciona que existen fondos que fueron asignados a LLOA y EH antes de 2013 y que fueron devueltos por jubilaciones o fallecimientos. En un principio ella proponía usar estos fondos para hacer nuevos LLOAs, pero tiene el inconveniente que no es mucho dinero, son solo 7 millones de pesos.

Gonzalo Salas  
Delegado de ADUR a la CPP